

PROGRAMA OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

El objetivo principal del departamento de Parques y Jardines es la limpieza, poda, mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes del municipio, esto de manera periódica y sistemática.

La meta es mantener limpias y en buenas condiciones físicas y estéticas todas y cada uno de los parques y jardines para el uso de todos los ciudadanos no solo del Municipio de Unión de Tula, sino también para las personas que llegan de visita a nuestro municipio, esto lo logramos a través de diferentes objetivos específicos, como el barrido diario de todas las áreas verdes que existen en los diferentes parques y jardines del municipio.

3.- Estrategias y Líneas de Acción para abatir el déficit

Actualmente se cuenta con un nivel de déficit relativamente bajo, el cual es debido a la constante expansión poblacional en el municipio y para ello se llevan a cabo en conjunto de la Dirección de Obras Publicas, programas para llevar a cabo la construcción o acondicionamiento de áreas verdes (Parque y jardines) en dichas zonas de expansión, lo anterior claro a solicitud de ciudadanos organizados y particulares (Fraccionamientos).

4.- Esquema de coordinación y vinculación.

El sistema de coordinación y vinculación es muy simple ya que el municipio de Unión de Tula es pequeño en comparación a otras ciudades del Estado y del País, se tiene como medio de vinculación de la ciudadanía con el departamento de Parques y Jardines tres líneas telefónicas las cuales son las siguientes

371-0011 }
371-0045 } Ext. 1180 y 1181
371-3010 }

Por medio de los cuales se reciben los reportes de las áreas en mal estado o que necesitan más atención, así mismo los ciudadanos pueden presentar dichos reportes de manera personal

en la oficina de la Dirección de Servicios Municipales ubicada en la presidencia municipal en el domicilio Calle Juárez #56 colonia Centro.

Una vez que se cuentan con los reportes recibidos durante el día se programa su atención para el día inmediato siguientes mediante la orden directa del Director de Servicios Municipales a los trabajadores de los Parques y Jardines entregándole una bitácora de trabajo en la cual van los reportes recibidos para que se les dé solución a la brevedad.

5.- Calendario de Actividades

Las actividades a realizar por el Área de Parques y Jardines varía según los reportes recibidos en la dirección de Servicios Municipales, así como las solicitudes hechas por la promotora de deportes, esto debido a que el área de parques y jardines da mantenimiento a las canchas deportivas en las cuales se llevan a cabo diferentes justas deportivas organizadas por la promotora de Deportes, para lo cual se programan los días de poda y riego en dichas canchas deportivas, aunado a las actividades diarias de limpia.

6.- Responsables

Organigrama (Anexo 1)

7.- Indicadores de seguimiento y cumplimiento

Bitácora de reportes y bitácora de trabajo del Área de Parques y Jardines.
(Anexo 2 y 3)

8.- Presupuestos Asignados para la operación del programa

Anexo 4

11.- Mecanismos para medir la calidad del servicio

Sistema de quejas a los tres números con los que cuenta la Dirección de Servicios Municipales los cuales son los siguientes:

371-0011 }
371-0045 } Ext. 1180 y 1181
371-3010 }


Lic. José Eduardo
Director de Servicios Municipales



ADMINISTRACIÓN
2012-2015